



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NÚMERO <b>256684</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>14 FEB. 1981</b>	

(Ref.: DE/em/919)  
**MODELO DE UTILIDAD**

**16 OCT. 1981**

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	35569-B/80	15 Febrero 1.980	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>A47C 7/154</i>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BRAZO PARA ASIENTOS PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S)
CASTELLI, S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Torreggiani 1 - BOLOGNA (Italia)

(72) INVENTOR (ES)
Giulio PONZELLINI

(73) TITULAR (ES)
CASTELLI, S.p.A.

(74) REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un elemento de brazo para silla o sillón, el cual comprende un bastidor acolchado o no para el apoyo del brazo, estando montado dicho bastidor esencialmente en voladizo y estando conectado a la parte superior del cuerpo del elemento de brazo, de modo que pueda ser levantado en posición vertical por rotación en torno a un eje, dispuesto cerca de su lado longitudinal externo, a fin de permitir apilar una silla o sillón sobre otro en disposición parcialmente encajada y con mínima ocupación de espacio.

5. El dispositivo de conexión está conformado además de modo que un bastidor, acolchado o no, pueda montarse sobre un elemento de brazo derecho o izquierdo de una silla o sillón. Además este bastidor está realizado de modo que pueda ser también bloqueado firmemente al cuerpo del elemento de brazo, en el caso de que el usuario no esté interesado en la posibilidad de poder apilar un sillón sobre otro.

10. Se conocen elementos de brazo de estructura metálica unidos a bastidores para el apoyo del brazo del usuario, los cuales bastidores son del tipo levantara. Sin embargo, estos tipos conocidos hacen necesario que se disponga de bastidores que incluyan diversos dispositivos de articulación según se trate de elementos de brazo izquierdos o derechos. Además, en estos tipos conocidos de elementos de brazo, el cuerpo del elemento de brazo está provisto de una placa superior de apoyo del bastidor, por lo que cuando éste está en posición levantada resultan salientes de los dientes que forman parte

del mecanismo de levantamiento y de bloqueo y que crean agarraderos que perturban la operación de aplilamiento y el almacenamiento.

- Según el presente invento, el cuerpo del elemento
5. de brazo está formado en cambio simplemente por un pequeño brazo horizontal, que está conectado a un brazo inclinado hacia adelante, el cual termina por arriba en una pequeña ménsula provista de una serie de orificios verticales roscados, así como de un par de orificios longitudinales, dispuestos simétricamente respecto al plano vertical longitudinal de simetría
10. de la ménsula, de modo que pueda insertarse una barra de articulación en uno u otro de estos orificios, de modo que dicho bastidor pueda ser montado ya sea sobre el elemento de brazo derecho o el izquierdo de una de dicha silla o sillón. Por
15. otra parte, el sistema de bloqueo entre dicho bastidor y el cuerpo del elemento de brazo está formado por un apéndice en gancho, predispuesto en la parte anterior inferior del bastidor y que sobresale hacia el interior y destinado a empujarse en un asiento en forma de agarradera, previsto en la parte anterior inferior de la ménsula del elemento de brazo, como consecuencia de un movimiento de deslizamiento hacia el exterior del bastidor respecto al brazo, efectuándose el acoplamiento por la presencia de un muelle de retorno.
- 20.

- Estas y otras características del presente modelo
25. se harán más manifiestas en la siguiente descripción de una modalidad de realización, con referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

- la figura 1 es una vista lateral del elemento de

brazo aislado, en posición de uso;

- la figura 2 es una sección longitudinal parcial, hecha a lo largo del plano de simetría vertical A-A del elemento de brazo;

5. - la figura 3 es una sección parcial longitudinal del elemento de brazo de la figura 1, según el plano B-B paralelo al plano A-A y que pasa por el eje del perno de articulación;

- la figura 4 es una vista desde arriba del bastidor;

10. - la figura 5 muestra un detalle de la sección transversal C-C del elemento de brazo;

- la figura 6 muestra la vista frontal de la parte superior de dos elementos de brazo de sillas o de sillones apilados, con posición levantada de los bastidores apoya brazo.

15. Con referencia a los dibujos, se indica generalmente con 1 el cuerpo de un elemento de brazo, que, de modo conocido comprende un brazo inferior  $l_a$  y un brazo anterior  $l_b$ , inclinado hacia el exterior y que termina por su parte superior en una pequeña ménsula 3, sobre la cual está montado en voladizo un bastidor, recubierto de acolchado flexible o por una cubierta rígida e indicado generalmente con 4, el cual bastidor es prolongado por la ménsula 3 hacia el respaldo de la silla o sillón (que no se representa) al que puede ser fijado cada elemento de brazo 1 mediante tornillo, introducidos en los

20. orificios 5 o por otros medios apropiados para obtener un

25. acoplamiento desmontable o bien permanente de los elementos

- de brazo 1 a la estructura portante de la silla o sillón y que no es objeto del presente modelo. El bastidor 4, así como el cuerpo de elemento de brazo 1, 3 están hechos de metal u otro material idóneo, teniendo la abrazadera 3 una largura pequeña en comparación con la del bastidor 4, que está destinado a constituir el apoyo para el brazo del usuario. Evidentemente, las ménsulas 3 para el elemento de brazo derecho e izquierdo tienen en planta formas simétricamente idénticas, mientras que cada bastidor 4 es apto para poder ser montado sobre una ménsula 3 tanto de un brazo derecho como izquierdo. El soporte 3 de cada elemento de brazo 1 se prolonga hacia el lado externo, respecto a la silla o sillón, de modo que forma una parte sobresaliente 3a, a través de la cual se ha realizado un agujero longitudinal 6 destinado a alojar la barra de articulación 7 del dispositivo de conexión entre el soporte 3 y el bastidor 4.

- En el plano transversal C-C se prevén en la ménsula 3 dos orificios roscados 8g y 8d de ejes verticales (figura 5), mientras que en la parte anterior inferior del soporte 3 se prevé una cavidad 9 de plano inclinado hacia adentro, para la inserción de un diente de bloqueo 10 de forma complementaria a la cavidad 9 y que forma parte del dispositivo de unión entre el cuerpo del elemento de brazo 1 y el bastidor 4, y que se describirá a continuación. El bastidor 4 comprende un elemento metálico o de otro material apropiado de alma 11, que en planta tiene substancialmente la forma del elemento de brazo y que está revestido por su parte superior por un acolchado flexible o rígido 12, recubierto por un revestimien-

- to en el caso de que se utilice un acolchado flexible 13.
- El elemento 11 tiene bordes periféricos 11a, doblados hacia abajo, para definir un vano para alojar el dispositivo de articulación, siendo cerrada después la cavidad de alojamiento
5. de este último por la parte inferior mediante una caja amovible 14, bloqueada mediante tornillos 15 a la placa 11. La caja 14 está provista en su parte anterior de una abertura rectangular 16, de anchura un poco mayor que la del soporte 3, de modo que el soporte 3 pueda entrar en la abertura 16, por
10. rotación del bastidor 4 en torno al eje del perno de rotación 7. La longitud de la abertura 16 es mayor que la de la ménsula 3, en un valor "a" (figura 1), suficiente para permitir que el diente 10 pueda, por deslizamiento longitudinal del bastidor 4 respecto a la ménsula 3, desacoplarse de la cavidad 9
15. o presentarse delante de la misma para poder insertarse en ella, por la acción de un par de muelles espirales 17a, 17b, montados en torno a la barra 7, que es sostenida por una placa en U invertida 18, fijada internamente a la caja 14 por medio de soldadura u otro medio apropiado y cuyas alas transversales paralelas 18a están provistas de orificios 19d, 19e
20. destinados a linearse con el orificio 6 de la ménsula 3 del elemento de brazo 1 derecho o izquierdo. En la parte anterior de la placa 18 está inserta una pieza hecha con nilón, destinada a formar el diente de bloqueo 10 y fijada a la misma
25. mediante tornillos 20. En los dibujos anexos se muestra un bastidor, en el que las partes están predispuestas para que sea montado sobre un elemento de brazo derecho. Con tal fin se inserta la barra 7 en el par de orificios 19d de la placa 18 (figura 4), mientras que se montará en el par de orificios

19s si el bastidor 4 debe ser montado sobre un elemento de brazo 1 izquierdo. En torno a la barra 7 fuera de la placa 18 está montado el muelle de retorno 17a, que actúa por torsión y que empuja el bastidor en posición levantado hacia arriba, 5. mientras que el muelle 17a montado en torno a la barra 7 entre el borde 18a de la placa 18 y el cuerpo de la ménsula 3 está predispuesto para influenciar el bastidor 4 hacia la silla o sillón, en posición de bloqueo entre el diente 10 y el asiento de empuño 9, en la posición de uso del elemento 10. de brazo 1, que se ilustra en las figuras 1, 2, 3 y 4.

Cuando se desea spilar, en posición parcialmente encajadas, las sillas o los sillones (figura 6), se presiona sobre cada bastidor 4, haciendo que se deslice longitudinalmente hacia el exterior sobre la barra 7, la cual se ha 15. hecho solidaria por medio de una espiga roscada 2 (figura 3), insertable a través de un orificio 22d o 22s de la placa 18 y que se atornilla en el orificio roscado 8d u 8s de la ménsula 3 (figuras 4 y 5), espiga que se bloquea en el cuerpo de la barra 7. Con esta disposición, el bastidor 4 no solo 20. puede girar en torno al eje de la barra 7, sino también deslizarse longitudinalmente hacia el exterior en una carrera "a" en el sentido de la flecha F en la figura 1, hasta hacer que se desenganche el diente 10 del asiento 9, después de lo cual el muelle 17a puede hacer que se levante automáticamente el 25. bastidor 4, para permitir la superposición de los elementos de brazo en V de los sillones.

Para aplicar un bastidor 4 a un elemento de brazo izquierdo, se montan la barra 7 y los muelles 17a, 17b en correspondencia con el lado izquierdo del bastidor 4 y se

inserta la barra 7 en el par de orificios 19s.

5. Cuando no se quiere prever el levantamiento de los bastidores 4 se pueden utilizar los orificios 22d, 22s como asientos para el paso de los tornillos de bloqueo del bastidor 4 a la ménsula respectiva 3, para transformar así el elemento de brazo de bastidor móvil en un elemento de brazo de bastidor fijo, evidentemente previendo en la mensula 3 los orificios 8d y 8s para dichos tornillos.

- . -

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Brazo para asientos perfeccionado, con apoyo brazo levantara, que comprende un cuerpo de elemento de brazo metálico o de otro material apropiado (1) en forma de V trucada, cuyo brazo anterior (1a), inclinado hacia adelante, termina en su parte superior en una ménsula (3), a la que se articula un bastidor (4) de apoyo para el brazo, el cual bastidor está conectado por un dispositivo de articulación a dicha ménsula (3), caracterizado por el hecho de que la

20. ménsula (3) de un elemento de brazo derecho o respectivamente izquierdo comprende una parte (3a) que sobresale hacia la derecha, o respectivamente hacia la izquierda, atravesada por un orificio longitudinal (6) para alojar la barra de articulación (7), mientras que el bastidor (4) está provisto

25. en su parte anterior inferior de una placa (18) en forma de

- U invertida, la cual delimita un vano de ancho, tal que pueda insertarse la ménsula (3) para la rotación del bastidor (4) en torno al eje de la barra (7) pero de largura mayor que la de la ménsula (3), sobresaliendo de la parte anterior inferior de dicho vano hacia el cuerpo del asiento o sillón un diente de bloqueo (10), apto para insertarse en un asiento (9), realizado en la parte anterior inferior de la ménsula (3), pudiendo insertarse dicho diente (10) en el asiento (9) por deslizamiento del bastidor (4) hacia el exterior respecto a la ménsula (3), preveyéndose en las alas transversales (18a) de la placa (18) pares de orificios coaxiales (19s y respectivamente 19d), simétricamente dispuestos con respecto al plano de simetría vertical (A-A) del bastidor (4), aptos para hacerse coaxiales con el orificio (6) de una ménsula de un elemento de brazo izquierdo o derecho y alojar la barra de articulación (7), estando montada en dicha barra (7) un primer muelle (17a) de torsión apto para hacer levantar el bastidor (4) de la posición horizontal a la posición vertical, por rotación en torno al eje de la barra (7) y un segundo muelle (17b), apto para influenciar el bastidor (4) hacia el cuerpo de la silla o del sillón, siendo hecha solidaria la barra (7) a la ménsula (3) mediante una espiga (2).

25. 2. Brazo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el diente (10) está constituido preferentemente por una pieza añadida, hecha con nilón u otro material apropiado.

3. Brazo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el bastidor (4) comprende un ele-

- mento interno longitudinal de alma (11), al cual se superpone el acolchado flexible o rígido (12) y que tiene los bordes periféricos doblado hacia abajo, para definir un vano para alojar el dispositivo de articulación, el cual
5. vano está cerrado inferiormente por una caja amovible (14), la cual cubre la parte inferior de dicho vano, excepto una abertura anterior (16) dispuesta para permitir la introducción de la ménsula (3) en el asiento del bastidor (4), desplazado hacia el exterior, contra la acción del muelle (17b).
10. 4. Brazo para a. lentos perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 10 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 14 Febrero de 1981

p.a.

JAIMÉ ISERN  
P. P.

Firmado: M.<sup>a</sup> LUISA ISERN CIYAS<sup>s</sup>

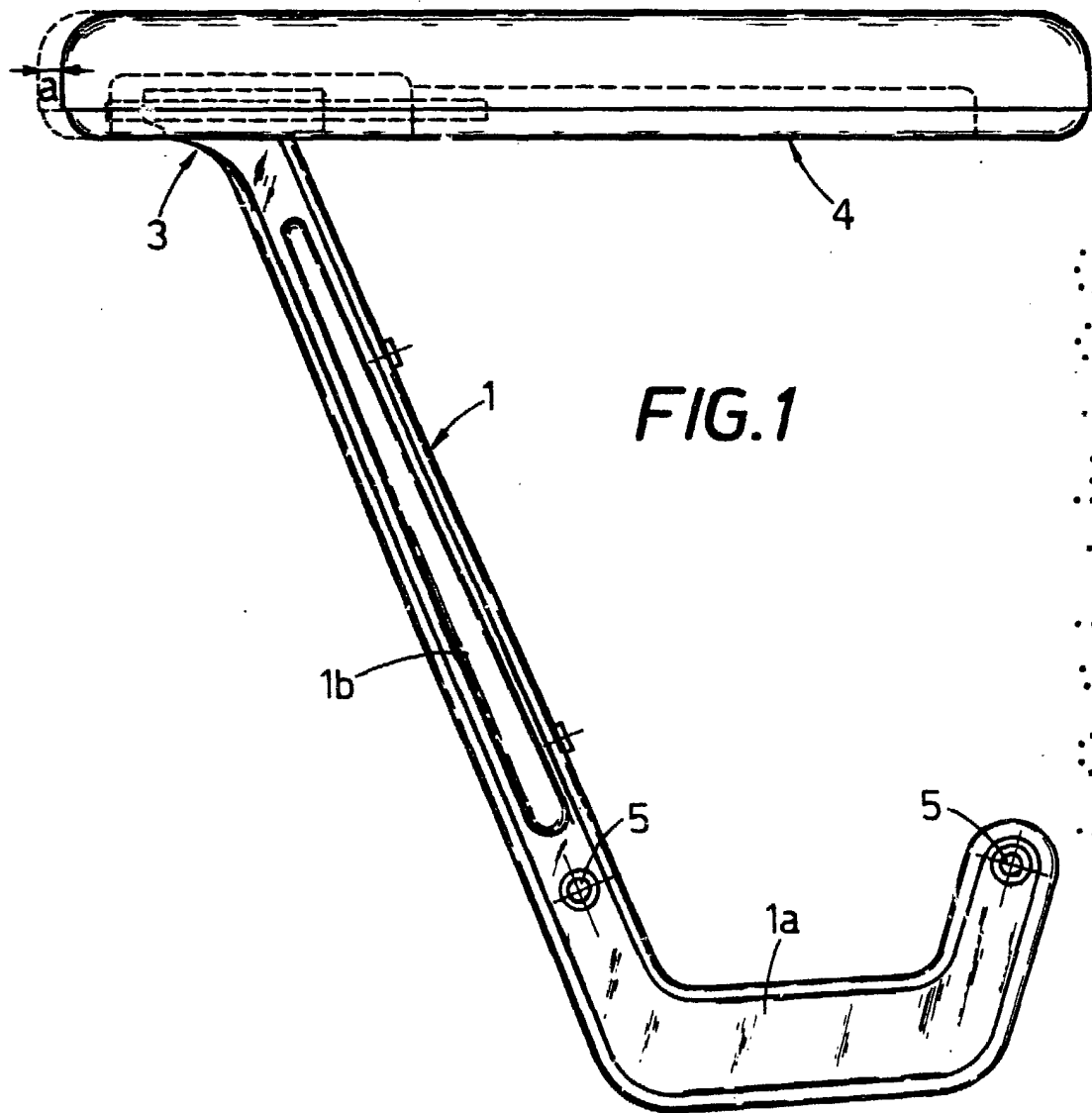


FIG. 1

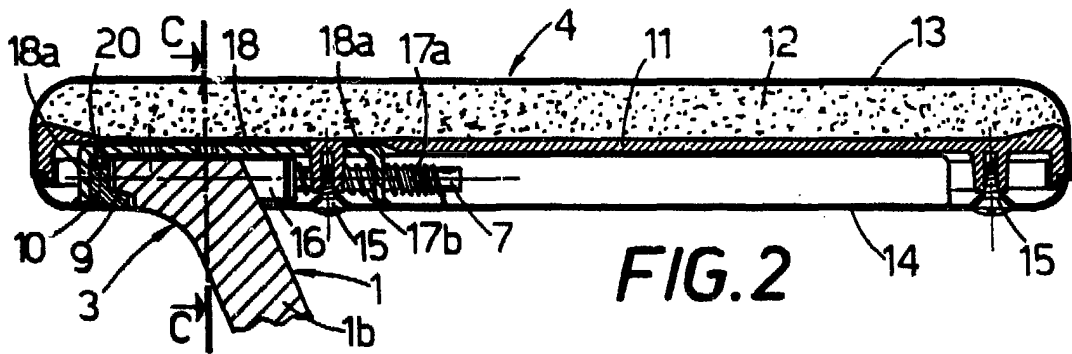


FIG. 2

Madrid, 14 FEB 1981

P. S. [Handwritten signature]

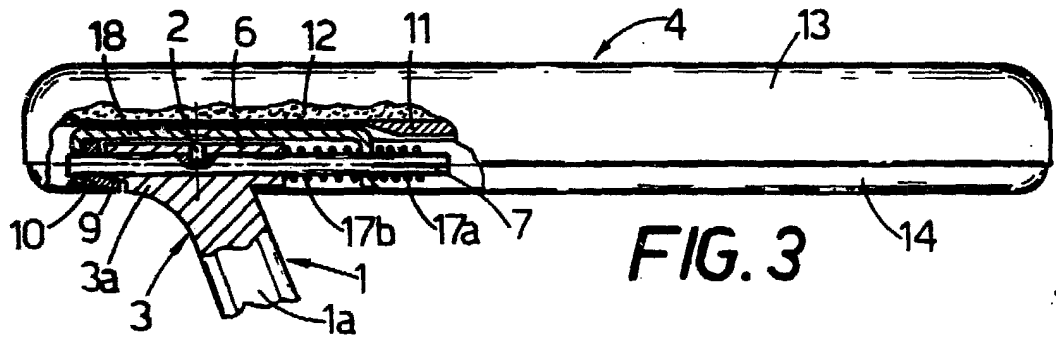


FIG. 3

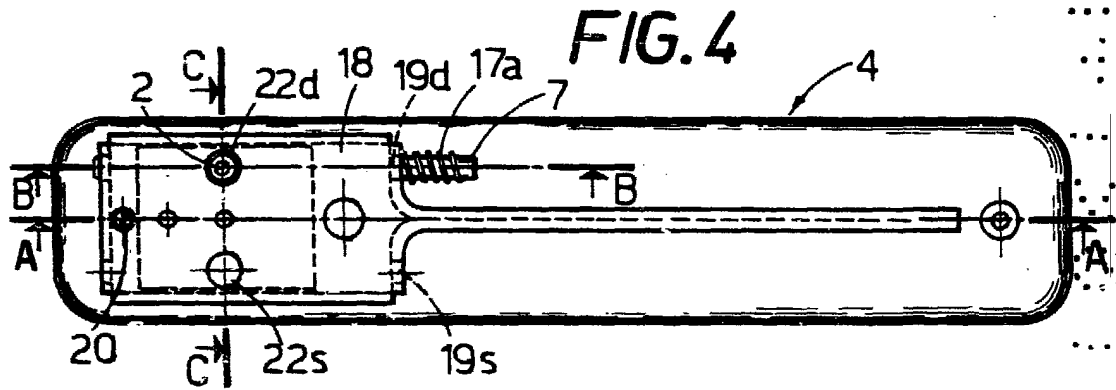


FIG. 4

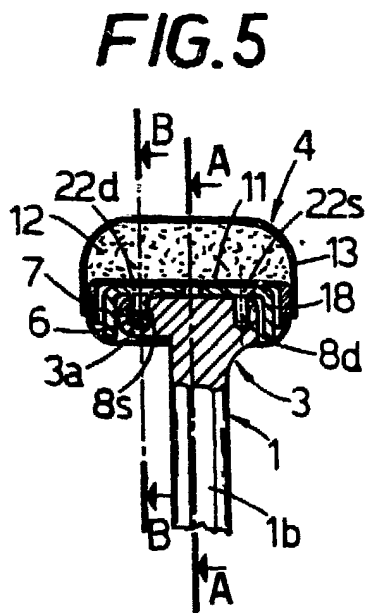


FIG. 5

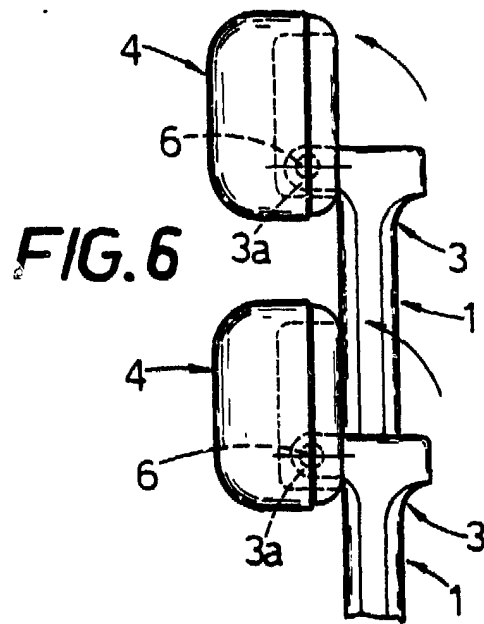


FIG. 6

Madrid, a 1 JUN 1981

p.a. P.P.

